

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Amador Monroy Estrada
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro

Por instrucciones del licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en respuesta a su atento oficio número D.G.P.L. 61-II-3-870, a través del cual comunica la aprobación del punto de acuerdo que señala: «Único. La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a intensificar las acciones de vigilancia contra la venta de comida chatarra en el entorno de las escuelas de educación básica y secundaria»; con base en lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Las escuelas de la entidad han implementado los nuevos lineamientos que las secretarías de Salud y Educación expidieron respecto a la venta de la denominada comida «chatarra» con bajo valor nutrimental en las tiendas escolares.

Desde la firma, en el mes de enero del 2010, del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, se implementaron varias acciones a través de los sistemas DIF nacional y estatales, mediante la modificación de los contenidos de los desayunos escolares, que ahora contienen una porción de frutas y verduras y han reducido el contenido de azúcar y de grasa de la leche envasada que se administraba para estos niños.

Por otra parte, destaco que en Guanajuato contamos con el Programa de Educación Nutricional y Activación Física para los Escolares de nivel Básico, que es uno de los retos que plantea el acuerdo nacional, es decir, conjuntar esfuerzos de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte y el Consejo Estatal de la Juventud.

En materia educativa se difundió el manual Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud, con contenidos específicos para que cada maestro incorpore a su práctica docente información, actividades y trabajos para que los niños adquieran hábitos y prácticas saludables y desarrollen una cultura de la salud. Asimismo, le destaco que se han incluido contenidos pedagógicos para la creación de una cultura de la salud en los libros de texto gratuitos, desde preescolar hasta secundaria.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato, por su parte, ha modificado el contenido de sus desayunos escolares, introduciendo frutas y verduras para que el niño vaya teniendo el gusto por ellas, han modificado los envases que cante nía leche con chocolate y azúcar, por leche descremada sin chocolate y sin azúcar.

Sin embargo, seguimos trabajando de manera constante en este problema de salud que enfrenta México, en donde sin duda estamos en continua vigilancia de que se cumplan las normas y no se oferte comida «chatarra» en los centros educativos.

Respetuosamente

Guanajuato, Guanajuato, a 13 de enero de 2011.

Licenciado Héctor Germán López Santillana (rúbrica)
Secretario de Gobierno